



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL SUAITA SANTANDER

Radicación n° 687704089001-2012-00095-00

Primero (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Conforme a lo indicado por el Banco de Bogotá en relación con las cautelas dispuestas en auto de 20 de octubre de 2022, póngase en conocimiento del ejecutante lo informado por esa entidad, remitiéndole el link del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



EDISON ERNESTO MARTINEZ GUEVARA

Para notificar a las partes el auto anterior, se anota en el ESTADO que se fija en lugar visible de la sede judicial de este despacho y en el micro sitio del mismo en la página de la rama judicial, a partir de las 8:00 a.m. del 2 de diciembre de 2022.